

Se entrega de acuerdo al Decreto Ejecutivo N°36, del 3 de junio de 2019

Además en la hoja de Vida entrada indica que laboro en la Unidad Sectorial del Ministerio de Obras Publicas desde el 2010, en la cual una de las funciones es la participación en la evaluación de Estudios de Impactos Ambientales, para la cual esta unidad Sectorial a enviado lista del personal que participa en este proceso al Ministerio de Ambiente.

El DECRETO N° 36 no habla sobre este requisito para poder inscribirse en el Registro de Consultores